Asunción 02 de noviembre de 2021

NOTA DOC N°_392_/2021

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles la adjudicación de la ***L.P.N. N° 62/2021 – ADQUISICION DE RISDIPLAM PARA PACIENTES CON ATROFIA MEDULAR ESPINAL – MSP Y BS – ID Nº 401.496,*** *según Resolución D.G.A.F. Nº 1352/2021 de fecha 28 de octubre de 2021.*

Al respecto se menciona que, ***en caso de resultar adjudicado*** *deberá formalizar el CONTRATO dentro de los* ***20 (veinte) días hábiles****, de la comunicación de adjudicación.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);*
- *Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Adjunto: *Resolución D.G.A.F. Nº 1352/2021 y el Informe de Evaluación.*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES · DOC · DGAF

Abg. Lorena E. Aquino M.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN Nº 62/2021 - ID Nº 401.496.-

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mar., 02 de nov. de 2021 10:24

3 ficheros adjuntos

Asunto : REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN Nº 62/2021 - ID Nº 401.496.-

Para : licitaciones <licitaciones@boller.com.py>

BUEN DIA SEÑORES
OFRENETES
POR EMDIO DE LA PRESENTE LES REMITO LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION EN EL MARCO DE LA LPN Nº 62/2021- ID Nº 401.496, A LO CUAL SE ADJUNTAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES AL PRESENTE CORREO ELECTRONICO:

- NOTIFICACION DE ADJUDICACION NOTA DOC-ADJ Nº 392/2021.
- INFORME DE EVACIONDE DE OFERTAS.
- RESOLUCION D.G.A.F. Nº 1352/2021.

QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS

RESOLUCION DGAF Nº 1352-2021.pdf
323 KB

INFORME DEEVALUACION DE OFERTAS.pdf
1 MB

NOTIFICACION NOTA DOC-ADJ Nº 392-2021.pdf
85 KB